

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 16th 1892.

EDITOR RESPONSABLE
EDUARDO YERO BUDUEN.
A QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia política.

Año VI. | Nueva York, 14 de SETIEMBRE de 1898. | Núm. 491

ADMINISTRADOR
MANUEL MORÉ
A QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia administrativa.

"PATRIA"

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO CUBANO.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Un año, pago adelantado..... \$ 6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50

EN EL EXTERIOR

Un año, pago adelantado..... \$ 7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
Número suelto..... 0.10

Dirección y Administración, 56 New Street.—N. Y.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo de Nueva York.

HABIENDO acordado el Cuerpo de Consejo, en sesión del día 25 de los corrientes, hacer públicas las Resoluciones votadas por el mismo, que transcribo a continuación, invito a cuantos puedan considerarse comprendidos en las tres últimas, para que se sirvan pasar por esta Secretaría, de doce a cinco de la tarde, para inscribirse en el Registro *ad-hoc* que en ella se ha abierto desde el día de la fecha.

New York, 27 de abril de 1898.

FRANCISCO CHENARD.

ACUERDOS QUE SE CITAN.

Primero.—Que mientras no se abra en Cuba el período constituyente para organizar definitivamente la República, el Partido Revolucionario Cubano no ha terminado su misión, y su actividad y representación en esta ciudad residen en el Delegado y en los Clubs adscritos a este Cuerpo de Consejo.

Segundo.—Que se dirija una comunicación al señor Delegado del Partido Revolucionario Cubano, reiterándole la adhesión del Cuerpo de Consejo y ofreciéndole su concurso para cuanto juzgue necesario o conveniente a los intereses de la Patria.

Tercero.—Que se abra en la Secretaría del Cuerpo de Consejo un Registro de adhesiones de los que acepten las bases del Partido Revolucionario Cubano.

Cuarto.—Que se inicie, al mismo tiempo, entre los adheridos una suscripción a favor de los fondos del Partido.

Quinto.—Que además se les invite a ingresar en algunos de los clubs constituidos o que se constituyan.

Administración

CON esta fecha se ha hecho cargo de la parte administrativa de PATRIA el señor Manuel Moré, quien sustituye al señor Luis M. Garzón que se ausenta para Santiago de Cuba.

Con el señor Moré se servirán entenderse en lo sucesivo los señores agentes, suscriptores y demás personas que tengan alguna relación con esta Administración.

EL EDÉN DE LOS ANEXIONISTAS

LOS enemigos de la independencia de Cuba forman, por lo menos, dos clases: los que la combaten por odio y los que la resisten por miedo. Los que componen el pequeño grupo de anexionistas nativos de Cuba pertenecen casi todos a este último. Entre ellos se encuentra el señor F., habidoso autor del folleto, que empezamos a examinar en nuestro número anterior.

Al señor F. le duelen los ojos de tanto mirar los ensangrentados campos de la América continental; y donde quiera que los fija ve manchas de sangre. En Cuba independiente vamos a vivir de milagro, piensa temblando el señor F. En cada distrito municipal se va a levantar un dictador, cada semana habrá un motín, y una revolución cada trimestre. Es difícil persuadir a los zahoríes que leen con tanta claridad en el porvenir; y tarea muy ardua razonar con quien tiene miedo. Pero debemos convenir en que es Cuba el primer país, al cual se condena en nombre de la historia ajena; y el que se quiere atar, antes de haberlo visto andar, por temor de que tropiece. Nos parece que los cubanos tenemos el derecho de que se nos juzgue por nuestra propia historia y se tengan en cuenta nuestros propios antecedentes.

Antes de pintarnos las bienandanzas del orden imperturbable, ¿paz romana?, que ha de imponernos el imperio de los Estados Unidos, sería bueno que se probase que no somos capaces de vivir en paz, regidos por nosotros mismos, a la sombra de nuestras propias leyes. Y creemos algo difícil la prueba. Porque lo demostrado hasta la saciedad por la historia de Cuba es la índole, admirablemente apta para la vida civil, de su pueblo, y la profunda tendencia conservadora, en el recto sentido de la palabra, de sus elementos directores. Cuba, bajo un régimen horrible de tiranía, ha agotado todos los procedimientos pacíficos para ponerle término; y cada vez que ha apelado al recurso extremo de la revolución, ha demostrado un grande espíritu de disciplina y respeto a las leyes, dentro de esas situaciones anormales.

Viene después la tentación de la riqueza.

Esta vez el Hijo del hombre es el cubano, y el Tentador, perdón el señor F. la comparación, es el anexionista. Apenas toque nuestro suelo la varita mágica del empresario americano, nuestros ríos van a ser nuevos Pactolos, y todos vamos a comer a la carta en nuevos Delmónicos. Podrá ser; pero no sólo de pan vive el hombre.

Estamos muy lejos de desestimar el florecimiento económico de nuestro país; y sabemos además que la riqueza pública es el más sólido cimiento de la paz, cuando se distribuye equitativamente; es decir, cuando privilegios artificiales no ponen trabas insuperables a su natural repartición entre los productores. Pero el pueblo cubano ha hecho maravillas a este respecto, a pesar del régimen español, que era un régimen de monopolios; y no vemos por qué no podría hacerlos en adelante, sin un socio o copartícipe, que pudiera muy bien llevarse la mejor parte de las utilidades. La aspiración del cubano a trabajar en su tierra para sí y los suyos es no sólo respetable, sino justa. Y es además la que mejor se armoniza con los intereses del comercio universal.

Cuba cubana puede ser muy rica. Cuba americana lo sería tal vez algo más. Pe-

¿por qué no arrastra al pueblo esa dorada perspectiva? Porque hay una gran fuerza que realiza todas las grandes obras en la vida social: el sentimiento. Esto quiere decir que el pueblo cubano presiente que la anejió, quieránlo o no los elementos que hubieran de entrar en ella, le plantearía el más grave de todos los conflictos, el de dos conciencias colectivas diversas que tendrían necesidad de fundirse, el de dos nacionalidades que entrarían en pugna, y de las cuales la más débil tendría irremisiblemente que ser vencida. La historia de la humanidad no conoce crisis más dolorosas que las que hoy se llaman de *desnacionalización*; y el cubano retrocede instintivamente con horror ante ese peligro.

Se nos dirá que el gobierno americano no apelará a los procedimientos de violencia, de que se han hecho reos rusos y alemanes, por ejemplo, para desnacionalizar las provincias del Báltico, la Polonia y la Alsacia. Nadie sabe a ciencia cierta lo que haría o se vería obligado a hacer el gobierno americano, si prevalecieran las tendencias que se descubren en algunos grupos de la Unión. Pero dando de barato que resistiera a esos impulsos, la lucha no sería por eso menos ineludible. Sería en el terreno mental, en la esfera moral y en el campo económico; pero sería fatal y tremenda. Por lo mismo que los Estados Unidos forman hoy una de las naciones más homogéneas, en el sentido espiritual, es imposible que consienta en su seno elementos que no sean completamente similares. Anexión significa asimilación; y para que un cuerpo extraño sea asimilado ha de ser antes transformado químicamente. En el mundo orgánico los elementos sometidos a esa operación carecen por suerte de sensibilidad; en el mundo social están dotados de sensibilidad. Son hombres. El procedimiento es por fuerza muy doloroso, aunque no se empleen medios coercitivos para acelerarlo.

La conciencia del pueblo cubano se da cuenta de estas verdades, en algunos espíritus con claridad, en otros confusamente; por eso teme, y no sin razón, que el paraíso anexionista puede ser para él, si no un infierno, al menos un purgatorio.

República de Cuba

CONSEJO DE GOBIERNO

Cayo Guajaba, abordo del *Alfredo*,
septiembre, 4 de 1898.

SEÑOR TOMAS ESTRADA PALMA,
Delegado Plenipotenciario en el exterior.

Mi respetable amigo y compatriota: por falta de oportunidad no había escrito antes a usted, pero hoy que se presenta la ocasión de hacerlo, cumplo gustoso con este deber felicitándole de paso por los éxitos que hemos obtenido con la cooperación extranjera que ha dado el último golpe a la ominosa dominación española en Cuba.

Cumpliendo una comisión del Gobierno, cuyo alcance verá usted por la copia que adjunto de la credencial que me han entregado, voy hacia la ciudad de la Habana en cuyo puerto entraremos a caras descubiertas procurando no provocar la atención pública, pero sin ocultarnos, pues nuestro encargo principal, de acuerdo con los vientos que corren, es de concordia y paz, para ver si podemos hacer que el período transitorio sea tan breve como grandes son nuestros deseos de ver cumplido el programa del Partido Revolucionario, cuyos fines por más que esto parezca antitético son, usted lo sabe bien, los más pacíficos y aún conservadores que pueden imaginarse.

En estos momentos estoy haciendo sacar las copias de las proclamas de que le habla en su

carta el Secretario del Exterior. Creo que estos documentos, en cuya redacción se ha puesto el mayor cuidado, serán de buen efecto, pues expresando la opinión sincera de sus autores y de la casi totalidad de nuestro pueblo concuerdan con el modo de ver nuestro problema en los Estados Unidos. El manifiesto dirigido a los cubanos no en armas que redactó González Lanuza es en mi concepto, como todos los suyos, un modelo acabado, que éste nuestro común amigo tiene un modo tan claro y persuasivo de exponer que es difícil no verse cautivado al leer sus obras, como cautiva siempre con su palabra llena de verdadera y elocuente modestia. Cuento como seguro que en la Asamblea que se reunirá el 10 de octubre para determinar sobre el régimen y gobierno provisional de Cuba prevalezcan estas doctrinas.

Creo el Gobierno y espero estará usted conforme con este modo de ver, que es también el mío, que ya es tiempo que regresen todos los emigrados que no presten algún servicio activo en el exterior; su propaganda, su entusiasmo activo y contagioso es necesario en estos momentos para que se vea al pueblo cubano tan unido en el momento del triunfo como ha sabido estarlo en las horas de dura prueba gracias a la cordura y patriotismo de todos y al tacto con que han sabido conducirse los elementos directores, que sólo por esto tendrían derecho y títulos al agradecimiento de los que ya hoy vemos realizado un ideal en el que si hemos tenido fe inquebrantable durante el período de guerra, nos cuesta trabajo creer cuando ya son una realidad nuestras aspiraciones.

Envío a usted impreso un ejemplar de la Ley Electoral vigente para que la conozca y pueda utilizarla en la propaganda que crea prudente.

Prometiéndole darle cuenta oportunamente del éxito de nuestro viaje es suyo siempre y afectísimo

FERNANDO FREYRE DE ANDRADE.

Credencial

EL Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día de ayer, acordó nombrar al general de brigada Fernando Freyre de Andrade, Comisionado especial para todo el territorio de la Habana, correspondiente al Quinto Cuerpo de la división militar de la República, comprendidos las ciudades y pueblos radicados en el mismo, ya estén bajo nuestra directa autoridad, ya los ocupe España o la América del Norte, al objeto de que, con el carácter oficial de representante del Gobierno, y por éste debidamente instruido y facultado, se constituya personalmente y acompañado de los auxiliares que designe en el mencionado territorio; disponga y realice libremente, por sí o por medio de sus auxiliares, las medidas y actos de propaganda y organización política que juzgue conducentes a armonizar la opinión y el sentimiento de los habitantes con los mantenidos por el cuerpo revolucionario y la entidad que lo dirige, al intento de favorecer en toda la extensión del país el desarrollo de un movimiento uniforme y encaminado al fin único de asegurar para la entera población de Cuba el ejercicio de la soberanía y el disfrute de la libertad dentro de un régimen sinceramente democrático y expansivo; funde Comités, Clubs y agrupaciones civiles de cualquiera otra especie, tendentes a la determinación y desenvolvimiento del propósito indicado; elija y nombre representantes, agentes y cualesquier otros funcionarios civiles que juzgue necesarios para cooperar al propio fin; comuniqué con los ya nombrados y con las fuerzas militares residentes en dicho territorio e instruya a todos del pensamiento y tendencia del Gobierno, inspirándoles la línea de conducta que deben observar en relación con la situación y momento políticos presentes y con el probable progreso y dirección de los acontecimientos; y en suma, acuerde y practique cuantas diligencias y gestiones sean a su juicio de oportunidad y de eficacia para ganar a nuestra causa el espíritu del pueblo cubano, en cuanto desistiere, encauzar las distintas corrientes de nuestra sociedad hacia un solo rumbo, marcado por la estrella de nuestro pabellón, y organizar las

diferentes fuerzas colectivas dentro del mismo todo, como medio el más adecuado y tal vez exclusivo para el logro de los ideales de paz, justicia y libertad que dieron nacimiento a la Revolución y han inspirado invariablemente todas sus determinaciones.

Por tanto, las autoridades y funcionarios civiles y militares de la República, prestarán inmediatamente al Comisionado ó á cualquiera de sus auxiliares, con absoluta preferencia a toda otra atención ó servicio de su cargo, los auxilios de cualquier género que reclame de las mismas, poniendo a su disposición las fuerzas y recursos que solicitare.

Y para que sirva de credencial al interesado y de requerimiento á quien se exhiba, expido la presente en "La Viuda" (Camagüey) a dos de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

El Presidente de la República,
BARTOLOMÉ MASÓ.

República de Cuba
CONSEJO DE GOBIERNO

A LOS HABITANTES DE TERRITORIOS CUBANOS NO OCUPADOS AÚN POR LAS FUERZAS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

Firmadas ya por España las capitulaciones que, como preliminares de la paz definitiva, le ha impuesto el Gobierno de los Estados Unidos y convenidas en ellas la renuncia y apartamiento por parte de la misma España de toda pretensión de soberanía sobre Cuba, la inmediata evacuación de la Isla por sus tropas y Autoridades y la cesación de las hostilidades, el Consejo de Gobierno, que presido, creado para constituir un centro que diera á la Revolución Cubana unidad de dirección, ha entendido que debía disponer que las fuerzas cubanas suspendiesen también la lucha contra las tropas de España y sus auxiliares en la presente contienda; orden que, circulada ya, abre un nuevo período á nuestra actividad política; que si ha llevado á cabo uno de sus propósitos más primordiales, aún no puede estimarse que su tarea ha concluido, pues que aún no está fundada estable y definitivamente aquella "República Cubana" que ha constituido el ideal que puso las armas en nuestras manos y que hasta el momento presente nos ha tenido combatiendo contra el mayor de los obstáculos, que se oponían á esa su realización definitiva.

Ahora que han cesado las hostilidades, ahora que España ha renunciado á toda pretensión de soberanía sobre nosotros, ahora que empezamos á ser, real y positivamente, un pueblo libre, el Consejo de Gobierno cree que está en el caso de dirigirse á los distintos elementos de la población cubana que aún no se encuentran bajo su inmediata autoridad, pues estima indispensable hacerles conocer los propósitos para lo venidero de los hombres de la Revolución y la futura norma de su conducta política. He aquí lo que explica y justifica la presente alocución.

Siempre tuvimos fe, una fe inquebrantable, en que la perseverancia valiente y, si necesario fuere, heroica, en el sacrificio, nos hubiera emancipado de España en virtud del propio esfuerzo; pero no era posible que se nos ocultasen los males que una prolongación indefinida de la lucha habría de atraer sobre la población cubana, añadidos á los que ya, forzosa y necesariamente, había producido la guerra que por más de tres años sostuvimos con España. La entrada en escena de un factor poderoso y decisivo, con el que contamos siempre, es la verdad, y hacia el que en todo tiempo se volvieron los corazones de los cubanos, ha evitado esos males ulteriores y ha puesto á los desastres de la campaña un término breve, para bien de todos, brevedad que nosotros mismos, entregados á nuestras propias fuerzas (hay que confesarlo noblemente, máxime tratándose de una evidencia notoria), no hubiésemos podido lograr. He aquí el título mayor que han adquirido los Estados Unidos para considerarse acreedores á nuestra gratitud. Cuando más podíamos considerarnos desamparados del mundo los cubanos, cuando el egoísmo de unos y la ignorancia de otros respecto de nuestros problemas é internas condiciones, hacían que todos nos declarasen díscolos y obstinados por no aceptar halagos, insidias y amaños que España, como un colmo de libertad política, nos ofrecía, entonces el pueblo de los Estados Unidos, su Congreso, su Gobierno, se hicieron cargo de nuestra situación, vieron claro en ella y tomaron sobre sí la tarea de acabar de redimirnos de un yugo insostenible, de una manera eficaz y pronta, porque nuestros sufrimientos no podían ni debían prolongarse á sus puertas, á su misma vista, dadas nuestra proximidad geográfica y las íntimas relaciones de comercio, de industria y de cultura que existían de antiguo entre ellos y nosotros. Han cumplido brillantemente el programa que se trazaron y aun han hecho algo más pues que no sólo á nosotros, sino á todos los oprimidos por España han librado de la opresión, en forma más ó menos distinta, y hasta definitiva é irrevocablemente han resuelto toda complicación española en América. No les regatearemos, pues, una gratitud que tienen tan bien ganada; que hacerlo así á nosotros más que á nadie perjudicaría. Sienta

bien, así en los pueblos como en los hombres, el ser agradecidos, el reconocer y el corresponder á los beneficios. Pagáudolos con ingratitud no lograríamos sino la propia deshonra; y en esto como en todo, ahora como en cualquier circunstancia, y tal vez más que en otra alguna, por lo mismo que hoy comienza para nosotros la vida de las Naciones, debemos poner cuidado escrupuloso en que quede á salvo é intacto lo que podemos considerar y consideraremos como nuestro honor nacional, del que ya debemos estar celosos, pues que ya somos en un todo responsables de nuestros actos, como pueblo libre.

Para ello, para pensar en el modo de lograrlo y atinar con los medios de hacerlo así, es este momento apropiado, instante en el que todos los cubanos debemos recapacitar acerca de cuál debe ser nuestra conducta. Permite, pues, el pueblo de Cuba á los que componen el Consejo de Gobierno que le expongan su manera de ver acerca de nuestra actual situación frente á los Estados Unidos, cuál debe ser nuestra conducta y cuáles son nuestras aspiraciones, cuáles las obligaciones que han de cumplir respecto al futuro bienestar de su patria aquellos á quienes nos dirigimos y cuáles también son nuestros comunes deberes y las tendencias que deben informar la manera que todos adoptemos para resolver, en un porvenir próximo, nuestros más graves problemas políticos.

Después de una lucha parlamentaria memorabilísima, cuyos accidentes y peripecias aún se encuentran frescos en la memoria de todos, el Parlamento americano decidió la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba al objeto de que el pueblo de este país fuera *de facto* independiente y libre, reconociéndose el derecho que para serlo tenía y reconociéndose el obstáculo que hasta entonces lo impedía: la presencia de la fuerza española en Cuba.

Al decidirse esto, no se reconoció la existencia legítima de ningún Gobierno cubano. El que á Cuba regía en nombre de la soberanía de España fue declarado virtualmente ilegítimo, como emanado de esa misma soberanía, y á removerlo con ella han venido dirigidos los esfuerzos de los Estados Unidos. El que nosotros constituimos para la Revolución y los territorios en que ella dominara no fue reconocido; pero no ha sido hostilizado y hoy queda en pie, sin que los Estados Unidos hayan dado paso alguno para desalojarlo de los lugares en que ejerce sus funciones, sin que lo hayan mirado, en consecuencia, como un núcleo de autoridad emanado de una fuente ilegítima y viciosa, que para el bien general del pueblo de Cuba convenía disolver ó destruir.

No podía ser de otro modo. Los Estados Unidos no han querido venir á mediar en nuestra contienda con España en condiciones tales que apareciesen como los favorecedores de una facción política, sino de todo el pueblo de Cuba; han entendido que ellos no podían imponer á las poblaciones cubanas aun entonces dominadas por España el gobierno que se habían dado á sí mismos los revolucionarios, que estaban en condiciones de expresar libremente su voluntad con su voto, han querido que, removido el obstáculo que á la libre emisión de ese voto se oponía, diga el pueblo de Cuba, íntegro, completo, total, cuál es el gobierno que desea rija sus destinos en lo futuro. Pero en medio de todo, la intervención demuestra que los Estados Unidos han debido reconocer que la inmensa mayoría de la población cubana estaba de acuerdo con el principio que nosotros representamos, pues que hizo suyo nuestro programa y se lanzó á la guerra empujando nuestra bandera: la de la independencia absoluta de esta tierra infortunada. En estas condiciones no era posible que nos hostilizara ni que considerase que la autoridad que ejercemos dentro de la revolución era ilegítima y dañina para la felicidad de Cuba. Con esto nos ha bastado para continuar en nuestros puestos. Ello nos ha parecido suficiente para no disolvernos y para procurar que esta misma autoridad que hemos recibido de una asamblea, elegida por los elementos de la población residentes en los lugares que nuestro ejército ocupaba, se conserve y robustezca en vez de desaparecer y de amenguarse; y ello, en las presentes circunstancias, nos basta para perseverar en este propósito, sin ánimo de conseguir por ninguna clase de obstinación ventajas personales; antes al contrario, prolongando nuestros sacrificios, sólo porque creemos que el decoro nos lo impone, que nos lo ordena nuestro deber más estrecho y que hasta nos lo recomienda el bien de nuestra patria, que debe ser siempre la suprema aspiración de sus hijos. Bastaría para que así lo pensásemos el considerar que nos encontramos al frente del ejército cubano y de sus más directos é inmediatos auxiliares en la campaña (cuyos diputados en esa asamblea á que aludimos nos han elegido) para que nos diésemos cuenta de que sería por nuestra parte dejar incumplida la más primordial de nuestras obligaciones el determinarnos á abandonar estos puestos de honor, de verdadero honor para nosotros, en los que nos han colocado esos hombres meritorios, que tienen tras sí una larga y cruel historia de incontables sacrificios hechos en aras de la patria, y dejarlos á ellos sin el núcleo principal de nuestra organización, como á un simple rebaño sin pastor, dispersos

y confusos. Hacia ellos y para con ellos tenemos primordiales obligaciones; y no es, por cierto, el modo de cumplirlas el adoptar la plácida determinación de marcharnos á la vida tranquila y relativamente cómoda de nuestros hogares, dejándolos, sin apoyo, dirección ni consejo, dedicándose cada cual de nosotros á la reconstrucción de la propia casa abandonada, con olvido radical de los intereses colectivos. Nuestro deber es llamar la atención de esos hombres hacia la fase actual de nuestro problema, decirles francamente nuestro parecer sobre ella, continuar en nuestros puestos y convocar, como hemos convocado, una nueva Asamblea, en la que ellos, por medio de sus representantes directamente elegidos, decidan acerca de su situación y su destino.

La convocatoria de esta Asamblea es, por lo demás, por nuestra parte, el cumplimiento de un deber constitucional. El caso está previsto en el artículo 41 de nuestra Constitución actual: "Si España, sin acuerdo previo con el Consejo de Gobierno, evacua todo el territorio, se convocará una Asamblea que tendrá las mismas facultades que se especifican en el 2.º párrafo del artículo anterior." (proveer interinamente el régimen y gobierno de la República hasta que se reúna la Asamblea constituyente definitiva.) Ciertamente que en el caso preciso y taxativo que se indica en la 2.ª parte de ese artículo 41 no nos encontramos; pero la constitución no podía haber previsto una intervención extranjera, ni haberse redactado como contando desde luego con la misma; y de todos modos, el espíritu del transcrito precepto nos imponía la obligación de convocarla, pues que España, en el fondo de las cosas, sin convenirnos con nosotros previamente, se retira por completo de Cuba.

Esta Asamblea que convocamos, no está llamada, pues, á decidir definitivamente sobre nuestra Constitución, sino sobre los problemas internos nuestros y sobre la entidad gubernamental cubana que debe aspirar á dirigir interinamente los asuntos públicos mientras se convoca y reúne una Asamblea General Constituyente, compuesta de los representantes de todos los cubanos. A esta segunda Asamblea de que hablamos pertenecerá tan sólo el decidir cosas tan trascendentes y en ella es lógico que estemos representados cuantos debemos formar la nacionalidad cubana, con olvido completo de anteriores diferencias, pues que para algo se hace la paz y nuestro pueblo necesita una pacificación total y completa, que no se conseguiría cuando un partido triunfante, con un régimen de exclusión y de venganza, cometiera el crimen de dar formas nuevas á la pasada lucha.

Pero de acuerdo con nuestra Ley Electoral, con lo que su artículo 1.º dispone, no podemos ahora llamar á las urnas sino á los ciudadanos cubanos que residen en el territorio que ocupamos. No podemos, por otra parte, aun sin precepto que lo dispusiera, convocar elecciones en un territorio no colocado bajo nuestra inmediata autoridad. Sería absurdo. Las decisiones, pues, de esa Asamblea, representarán la voluntad del elemento revolucionario más directamente activo; y precisamente por ello entendemos indispensable dejar ver claro á los que no podrán en las mismas elecciones tomar parte, nuestro modo de pensar en el momento actual, el que pudieramos decir nuestro presente programa político. Si entonces en esa Asamblea los representantes de las fuerzas más vivas de la revolución acordaran la disolución de este Consejo de Gobierno, cumpliríamos con ese acuerdo, como con todos los de la precedente Asamblea hemos cumplido; pero no la aconsejaremos de seguro, sino que recomendaríamos todo lo contrario y aquí queremos explicar el por qué. Continuemos los que ahora estamos al frente de los intereses que se nos han confiado, ó elijámonos otros (lo cual podemos decir honradamente que sería para nosotros lo más grato, pues nos descargaría de una inmensa responsabilidad), entendemos que de todos modos los elementos que hasta ahora han combatido deben continuar organizados, sin disgregarse ni disolverse; y lo entendemos porque pensamos sinceramente que de este núcleo de autoridad constituida en el país y que hoy nosotros representamos, ha de nacer forzosamente la base más fundamental de la futura legalidad cubana. Ya hemos dicho que la acción política y militar de los Estados Unidos ha destruido en Cuba toda organización emanada de la soberanía española. Rompiendo ese lazo de soberanía que por siglos nos unió á nuestra antigua Metrópoli han dejado á Cuba con un derecho constituido, suma de preceptos legales que regulaban nuestra existencia social y que emanaban de nuestras antiguas fuentes de derecho, destinados los unos á durar más ó menos tiempo, porque no son incompatibles con el nuevo orden de cosas que va á establecerse, otros destinados á desaparecer ó transformarse incontinenti; por que con ese orden nuevo no se pueden compaginar. Es evidente, por tanto, que en Cuba tiene que crearse una nueva fuente de derecho y que esa fuente debe ser cubana. No puede menos de ser así, desde el momento en que el gobierno de los Estados Unidos viene á cumplir en Cuba una ley votada por su parlamento y sancionada por su Presidente, la *joint resolution* que motivó la intervención, clara y terminante acerca de este punto. Y al crearse, por muchas precauciones que se

toimen, siempre habrá un punto capital en que el problema se plantee en los términos irreductibles que vamos á exponer.

Suponiendo que el Gobierno de los Estados Unidos, inspirándose hasta el final en las ideas que al principio de esta alocución decíamos que parecían inspirarlo, se decide á prescindir por completo de nuestra organización actual, así ahora como más luego, y desea convocar una Asamblea Constituyente en la que el país entero, por sufragio universal nombre sus representantes y decida de su futuro Gobierno y su futuro régimen político, de todos modos á la convocación de esa Asamblea deberá preceder un precepto legal que diga quiénes son los votantes, esto es, *quiénes tienen derecho á ser considerados como formando parte integrante del pueblo cubano*. Esa Asamblea determinará nuestro régimen constitucional para el porvenir, las autoridades, los poderes, que de ese régimen se originen, determinará legítimamente acerca de nuestro derecho futuro; pero este derecho futuro nuestro, desde sus más generales líneas, hasta sus detalles reglamentarios más infinitos, se originará de esa nuestra Constitución definitiva, como la Constitución nacera de la Asamblea, como la Asamblea de los sufragios de aquella que en su elección hayan tomado parte. Pero el origen fundamental de todo esto, la piedra angular de nuestra legalidad venidera, estará sin duda en ese precepto que fije quiénes son los que tienen derecho al voto.

Y entonces, de dos una: ó toda nuestra futura legalidad emana directamente del arbitrio de una potencia extranjera que ocupa militarmente parte del país y que arroja, como el jefe galeo, su espada en la balanza de nuestros destinos, ó emana de un acuerdo con nosotros, que somos hoy el único núcleo de autoridad cubana que existe en el país. A este núcleo se le ha respetado, como antes dijimos. No se le ha reconocido; pero no se le ha condenado ni hostilizado. Se conoce sobradamente su existencia, se sabe su origen, no se ignora que cubana y bien cubana es su procedencia; y si el vencedor de España no le ha dado su expresa sanción, al menos le ha dejado conscientemente ejercer sus funciones, ha utilizado en su campaña los servicios de sus subordinados, en el orden político y administrativo, y sus soldados han combatido teniendo al lado á los soldados que crearon y sostuvieron siempre á este organismo cuya existencia no puede discutirse ni desconocerse.

Nosotros suponemos que el Gobierno de los Estados Unidos, una vez evacuada completamente Cuba por los españoles, tenderán á su alrededor una mirada, para ver qué es lo que encuentra en el país. Nuestro deber no es conducirnos de modo que encuentre un montón desorganizado y disperso, sino un núcleo de organización, de origen local, cubano de los pies á la cabeza y que sea el mismo ó el directo é inmediato sucesor de aquel que en los momentos de la intervención ostentaba el programa que para pelear con España hicieron suyo los Estados Unidos. Tenemos una plena confianza en el sentido moral de este gran pueblo, en su delicado instinto de las conveniencias políticas, para no creer que entonces, al encontrar esta organización, este centro de autoridad y poder legítimos, no cuenten con él, no acuerden con él, para legitimarlas, dándole un origen que no sea exclusivamente extranjero, las líneas más generales, las más capitales bases de una legalidad que para bien de todos en esta tierra quieren ellos dejar establecida como resultado final de su intervención. No seremos ni tan ingratos ni tan locos ni tan torpes que habiendo ansiado y aplaudido su intervención en la guerra, les neguemos el derecho á intervenir en la creación de un nuevo orden de cosas del que ellos, parcialmente, serán siempre responsables ante el mundo: pero también tenemos que creer que aun en el pueblo americano de hoy está bien vivo el recuerdo de aquel consejo de Franklyn "*honesty is the best policy*," que en tantas ocasiones de su historia, en esta misma que á nuestra contienda se refiere, ha inspirado su conducta y ha presidido á decisiones levantadas y generosas. En tal virtud, si quieren que en el futuro derecho de Cuba no se vea siempre un origen absolutamente extraño á Cuba, al tender á su alrededor esa mirada, en ese futuro ya tan próximo, contarán para determinar y resolver con la organización política y gubernamental, de origen cubano, que encuentren establecida y funcionando en el país. Y cumpliremos también, permaneciendo, con otro deber no menos primordial.

A los hombres que aún continúan en las filas de nuestro ejército, á sus auxiliares más próximos, á los que habitan el territorio que ocupamos, no podemos dejarlos entregados á sí mismos. Dejaron muchos su hogar, que hoy está destruido, un techo que no existe ya tal vez para los más de ellos en estos momentos, una familia que puede estar dispersa, si les resta todavía. ¿Estos hombres, cómo decirles hoy que marchen solos y sin rumbo, á abrirse cada cual con o pueda su camino en la vida, sin faltar á altos deberes que la conciencia impone y sin exponer á riesgos gravísimos á ellos mismos y aún á todo el país? ¿Es preciso acaso disertar sobre cosas tan evidentes y claras para que se comprendan? No es manifiesto que, aun desde este punto de vista tan sólo, el país

cubano entero, el Gobierno mismo de los Estados Unidos, los propios elementos que nos son más hostiles de los que componen la actual población de Cuba, tendrán por qué agradecernos el que permanezcamos en nuestros puestos respectivos, el que aboguemos porque el Consejo de Gobierno quede constituido?

Pero no tan sólo á nosotros nos quedan deberes que cumplir. Aun los tienen también, graves y trascendentales, aquellos elementos de la población cubana, todavía no definidos de una manera pública y manifiesta porque hasta hoy se lo ha impedido la necesidad de residir en poblaciones sujetas á las autoridades españolas y ocupadas por los soldados de España. Sabemos bien que de ellos la inmensa mayoría está y ha estado con nosotros. Con sus auxilios, no tan sólo con los de nuestros compatriotas emigrados, hemos podido subsistir. Todas sus secretas manifestaciones de simpatía, todas las pruebas que nos han dado de que la experimentaban por la que, así para ellos como para nosotros, era causa común, están vivas en nuestra memoria y en nuestros corazones; y es precisamente su afectuoso recuerdo lo que hoy nos inspira más confianza; confianza inquebrantable en que, si no con nosotros personalmente, con lo que nosotros representamos está conforme la inmensa, abrumadora mayoría del país cubano. Pero este país cubano tiene ahora la obligación de decirlo y de decirlo claro, que ya no hay recomendaciones de la prudencia que aconsejen el silencio, pues que han pasado los peligros anteriores y pues que ya no es crimen decir en voz alta lo que se lleva de antiguo en el fondo del corazón.

Aun antes de que llegue el momento definitivo de la convocación en Cuba de una Asamblea Constituyente, la gran masa de la población cubana puede manifestar sus sentimientos y sus ideas acerca de este particular. Tiene á su disposición todos los medios para hacer públicas adhesiones á determinado credo político, á determinado orden de cosas, á la entidad que lo represente. Puede decirlo por el periódico, en la tribuna, por el Manifiesto, por las públicas adhesiones; por cuantos medios al uso sirven para acentuar y determinar el estado de una corriente general de opinión pueden todos hacer patente que miran al Gobierno revolucionario como su propio gobierno, que acatan su autoridad como emanada de fuente que reconocen legítima, que con lo que él representa tienen toda una comunidad de aspiración.

Haciéndolo así robustecerán la situación nuestra, no la personal de los que hoy forman este Consejo de Gobierno, sino la de la entidad misma que hoy nosotros representamos y mañana otros más dignamente podrán representar; no dejarán lugar alguno á la duda de que el Partido Revolucionario, el partido radicalmente separatista, el que, al organizarse en cuerpo político, nos puso á su frente una vez iniciada la guerra de independencia patria, pueda no representar las aspiraciones de la casi totalidad del país, sino sólo las de una facción batalladora del mismo, que empuñó las armas y se lanzó á la lucha. En suma, pidiéndoles públicas, claras y terminantes adhesiones, no á las personas que hoy lo componen, sino á la entidad revolucionaria que asumió el título de "Consejo de Gobierno de la República de Cuba," les pedimos que hagan ver á los propios Estados Unidos que no se equivocaron al intimar á España que sacara sus fuerzas de mar y tierra de Cuba y de las aguas cubanas y que renunciase á toda pretensión de soberanía sobre nuestra tierra, porque al sostener como sostuvieron esa solución cual la única, teníamos á nuestras espaldas á la casi totalidad del pueblo de Cuba, pues las excepciones en contra siempre hemos creído que han sido poquitas, pareciendo mayores y pudiéndose en alguna ocasión dar aires de mayoría, sólo porque la coacción, el temor y la amenaza de violentas é inicitas persecuciones tuvieron siempre acallados y escondidos en muchas los verdaderos sentimientos del cubano.

Comprenderá el Gobierno de Washington, haciéndolo vosotros de ese modo, que no representamos tan sólo á esa facción, á esa minoría más ó menos audaz y guerrera, única que ha empuñado las armas, sino que somos el exponente del sentimiento general cubano; y así cuando tienda á su alrededor la mirada de que antes hablabamos, se encontrará no sólo con nuestra organización, sino con la expresión más franca, más pública, más general que fuere posible de nuestro sentimiento y de vuestra voluntad. Entonces y sólo entonces, así nosotros como vosotros, habremos todos cumplido con nuestro deber.

Cumplenos ahora, antes de terminar, consignar una especie de protesta, que sin ella no podemos poner fin á estos renglones. Protestamos de que no nos anima un propósito egoísta de entronizar en Cuba ninguna especie de bandera, que no pretendemos, en virtud de un espíritu de exclusivismo, acaparar para unos cuantos la dirección de los asuntos públicos en Cuba. Todo nuestro pasado disimulado semejante acusación, que por algunos se nos ha dirigido. Desde el año de 1892, cuando en 10 de abril se constituía el Partido Revolucionario cubano en el extranjero, por ser imposible su vida legal dentro de la

patria, ese partido del que directamente venimos y del que hemos llegado todos á formar parte, en el artículo 5.º de sus Bases constitutivas decía: "El partido Revolucionario cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre."

De acuerdo con esta manifestación primordial han estado siempre Bandos y Proclamas emanados de este Consejo así como del que le precediera. Lo propio que queda transcrito, con palabras distintas, lo dijimos en 24 de abril del presente año, en una Proclama que se publicó en el número de PATRIA correspondiente al día 15 de junio: "Queremos la Independencia para Cuba y para todos los cubanos, y el disfrute de leyes justas para todos los extranjeros que en Cuba residen. Nuestra misión es obtener la Independencia para que después el pueblo cubano, procediendo libremente, establezca sus instituciones públicas y organice la administración que crea más acomodada á las exigencias y necesidades del país."

En este sentido nos hemos manifestado siempre y no es ahora que venimos á decirlo. Aun en la determinación de quiénes podrán considerarse cubanos, de quiénes tendrán derecho á votar nuestra Asamblea constituyente definitiva, de las condiciones para optar por nuestra nueva nacionalidad, hemos de traer el criterio más amplio que se conciba posible; y tan seguros estamos de que es abrumadora nuestra mayoría en el país, que ni aun desde el punto de vista de una conveniencia política nos arredrará el colocar en condiciones de emitir su voto á muchos que durante nos han combatido.

No es, pues, nuestra actitud una actitud de intransigencia y de codicia política. Malditos mil veces seríamos y deberíamos serlo por todos nuestros hermanos si deshonrásemos con manchas tales la serie ya larga de nuestros pasados y enormes sacrificios, á los que miramos con cierto orgullo, si éste en alguna ocasión es lícito, como nuestro título mayor á la consideración de los que en convivencia con nosotros han de estar en lo venidero; y más aún si perturbamos nuestra propia obra con el entronizamiento de vicios políticos repugnantes y dañinos para nuestro futuro bienestar. La patria podría decirnos que el mérito que pudiera tener nuestro esfuerzo para crearla, quedaba deslucido y hasta anulado por el mérito que consigo llevaría el deseo de convertir en provecho egoísta la finalidad de nuestro esfuerzo extraordinario por la libertad y el gobierno de nosotros por nosotros mismos.

Pero es que si hasta hoy hemos luchado contra España con las armas en la mano, advertimos ahora que aún no ha concluido nuestra lucha, siquiera ella revista en estos momentos una forma completamente distinta; que nuestro secular enemigo se prepara á empuñar otras armas contra nosotros, en su saña inveterada con nuestro país y contra sus hijos. En nosotros existe un sentimiento natural que nos lleva hacia la Independencia patria. Por ella vienen luchando sin tregua varias generaciones de cubanos. Por ella se ha derramado sobre nuestro suelo mucha sangre propia y se ha amontonado mucha ruina y en todos los órdenes del sufrimiento se ha sufrido mucho, mucho y mucho. Es lógico que amemos nuestro ideal y nuestra bandera. No puede ser en nosotros pecado este amor. Pero porque aspiramos á nuestra Independencia, nuestros enemigos aspiran á otra cosa y ya que Cuba no ha podido continuar siendo suya, no quieren que sea nuestra, sino de un tercero á quien odian, pero al que quieren convertir en instrumento de una aversión que parece ser mayor y experimentarse contra nosotros mismos.

Este tercero es precisamente aquél que tan eficazmente no ha ayudado á redimirnos de nuestra antigua opresora; y los que antes nos oprimían, débiles, sumisos, humildes siempre para con el que les aparece fuerte, empiezan á decirle que él debe quedarse con nuestra tierra, para sembrar entre él y nosotros el germen de una discordia de la que sin duda piensan aprovecharse, para empuñar á los vencedores la satisfacción de la victoria, para menoscabar á posteriori el noble impulso que ha llevado á la lucha el pueblo de Washington y Lincoln, inclinándolo insidiosamente á pasos que darían á su política una apariencia de codicia, todo para perturbarnos, en fin, en propio provecho, halagando al vencedor que completamente los ha aplastado, para indisponerlos con su compañero de victoria, que á esa misma victoria prepara el terreno desplegando una fuerza de resistencia y una aptitud para soportar el sufrimiento, realmente, aún para nosotros mismos y antes que los hechos los demostraran, en un todo inconcebibles. Ante esa nueva faena de la antigua hostilidad, nuestro deber es declarar ciertas cosas muy alto: Queremos ser un pueblo independiente y á ello tenemos derecho (el cual derecho esa misma nación de Norte América solemnemente nos lo reconociera ya) porque por serlo y para lograrlo mucho y muy duramente hemos padecido; porque en nuestros padecimientos hemos demostrado una constancia ejemplar, que podía inspirar tan sólo el enamoramiento de un ideal que colocara á éste por encima de todos los ideales de la vida. Tenemos al propio tiempo confianza, una plena y absoluta confianza, en la pureza de intenciones con que los Estados Unidos han venido á conciliarnos en nuestro combate desesperado y sin tre-

gua; y no abrigamos sobre la finalidad de sus propósitos ni la sombra de una duda.

Sentimos por ese pueblo noble y grande una gratitud tan profunda como el favor que de ellos hemos recibido lo merece y exige. Deseamos vivir con él en pacíficas y cordialísimas relaciones, como no puede ser menos, dada la historia de nuestro pasado respectivo. Y estamos sobre todo dispuestos, cumpliendo nuestros deberes como ciudadanos de un pueblo libre y culto, que ellos tan poderosamente han contribuido á formar, á ser custodios fieles en nuestra patria, del orden, la civilización, la tendencia al progreso, la libertad civil y política, cuantos dones en parte hemos conquistados y en parte le debemos, para descargarnos de la responsabilidad que ante el mundo han contraído ayudándonos á nacer como Estado independiente y para nuestro propio bienestar y beneficio.

Y ahora, añadamos á nuestra anterior promesa, á nuestras precedentes manifestaciones un juramento de hacerlas efectivas.

Juremos ante nuestros amigos, ante nuestros enemigos, ante el mundo entero y ante la conciencia propia, que así lo cumpliremos, por la memoria de nuestros padres que murieron adorando ese ideal y transmitiéndonos su culto, por el recuerdo de nuestros hermanos que cayeron en la pelea para sellar este triunfo con su sangre y por el ansia ardiente que hemos de sentir porque el fruto de tantas lágrimas y tantos dolores sea, al menos, la felicidad de nuestros hijos.

Camagüey, 1.º de septiembre de 1898.

El Presidente de la República,

BARTOLOMÉ MASÓ.

Es copia,

FERNANDO FREYRE DE ANDRADE.

República de Cuba

CONSEJO DE GOBIERNO

AL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA

GRATO deber, que no podría el Consejo de Gobierno dejar incumplido y que estima á la vez el mejor premio que nunca haya de brindarle la fortuna, es anunciar al Ejército Libertador el término de la contienda que en estos antes ricos y hoy miserables campos han librado, ante la expectación del Universo, la dignidad y la justicia.

No hay que decir de quién es la victoria. Armada Cuba por el sentimiento del honor y para la defensa del derecho, prestóles fuerzas en su debilidad la magnitud del sacrificio necesario, y fue á la lucha con la resolución serena y admirable del que mira á la muerte frente á frente, para vencer aun á la muerte misma, buscando abrigo en la inmortalidad: la porfía empeñada debía solamente concluir con nuestro aniquilamiento ó nuestro triunfo. Y pues aún hay cubanos en la tierra, el éxito no puede pertenecer á España.

Todas las vigorosas energías de la nación que descubrió este mundo y fue señora de él, aplicadas durante tres años y medio de sañuda guerra, con la obstinación de la arrogancia y del egoísmo conjurados, no han sido bastantes á impedir que aquel pueblo avaro y orgulloso sea barrido al fin de este hemisferio, para baldón perpetuo de su nombre y ruina material de su poder: castigo atroz con el que espía al cabo su tremenda culpa.

De ella fue juez honrado é implacable otra nación, bendita del Destino, joven, pujante, generosa, justa.

La América del Norte, estremecida desde el mismo punto en que sonó el grito del 24 de febrero, se irguió alarmada, para extender la vista, al través del breve mar que nos divide, hasta este suelo súbitamente enrojecido y agitado. Sacudida por nuestras convulsiones y deslumbrada por el resplandor del fuego aquí encendido, ya nunca más, desde aquel día, pudo vivir la vida placentera á que la convidaba su prosperidad y que sin escrúpulo siguieron disfrutando tantas otras sociedades indiferentes á nuestra desventura. Dio en sus ciudades hospitalidad á nuestras gentes; en sus talleres se fabricaron nuestros rifles; de sus playas vinieron expediciones numerosas; clamó su prensa, con clamor inmenso é incesante, ensalzando nuestros triunfos, pregando nuestros sufrimientos, alentándonos con el testimonio de la simpatía y con la promesa del socorro, mientras gritaba á España ardientes voces de imprecación y de protesta; su diplomacia hundió al infame Weyler y puso fin al criminal proceso de la concentración; y ha continuado obra tan grande de humanidad y de justicia con el desprecio de la propia paz, con el derecho de la propia hacienda y con la efusión misma de su sangre, al constituirse gallardamente en ejecutora de su propio fallo, por el cual queda extinguido para siempre el imperio de España en las Antillas y surge de hecho Cuba soberana en la plenitud de su personalidad.

Bien está, pues, que el regocijo ocupe en todo corazón cubano el lugar de la amargura y que el patriota se envanezca con el legítimo orgullo que producen el deber guardado y el éxito obtenido.

Más que á nadie, en verdad, al Ejército Revolucionario corresponden los plácemes con que la civilización obsequia á la República naciente, y es la patria deudora de gratitud sin límites.

El Consejo de Gobierno, por lo tanto, fiel exponente de la conciencia popular, saluda ahora con alborozo y con reconocimiento, al soldado de Cuba, modelo de abnegación y heroísmo, y aplaude en alta voz, con entusiasmo, las virtudes militares de que ha dado aquí no interrumpido ejemplo, siempre obediente á la inspiración del patriotismo, á los consejos del General insigne que lo ha acudillado, desde que empezó el combate, con perseverancia igualada sólo por su acierto, y á la voz de los jefes y oficiales que le han acompañado en las fatigas y han compartido sus laureles.

Todos, prosélitos de la misma causa altísima que este Consejo representa, merecen su más cordial estimación; y en beneficio de ellos, perfectamente sabedor de sus intereses y de sus derechos, decidido por completo á resguardarlos en la medida de su autoridad, vela el Consejo, desde el sitio que el voto público le designó y en el cual ha de mantenerse, unido en espíritu al Ejército, mientras que el mismo voto no le descargue de sus responsabilidades, como á la postre descargará también al Ejército Revolucionario de sus obligaciones como tal.

Pero antes que el soldado, ya pronto á convertirse en ciudadano, diga el último adiós al campamento y deyeuella á la patria su fusil, importa todavía evidenciar mejor aquellas otras dotes, ya reveladas durante la época de lucha, que son la prueba más notoria de su aptitud para la ciudadanía.

El pueblo americano, nuestro aliado de ayer, nuestro huésped de hoy, nuestro amigo de siempre, contempla atento á Cuba y se dispone á presenciar nuestra constitución.

Muéstrase Cuba digna de sí misma, digna también de la amistad de América.

Que lo será el Ejército cubano lo garantiza el lema de la Revolución, hermosa síntesis en que nuestros propósitos se han condensado brevemente: tenemos al fin Patria y sabremos merecer la Libertad.

En nuestro amor á Cuba, no ha de costarnos el menor esfuerzo trabajo alguno que sea necesario para el establecimiento de un sólido presente, precursor de un lisojero porvenir. Ni el mezquino interés, ni el odio repugnante fueron nuestros impulsores. Quin abandona el hogar y ofrece la existencia y renuncia á cuanto hay caro y agradable y útil, en aras de un ideal, es incapaz de caer en el oprobio. Esa bandera puesta por la patria en vuestras manos, que nuestro valor ha defendido en cien encuentros y vuestra nobleza ha mantenido immaculada, no será, no, en la hora de la paz manchada por bastardías ni violencias. Habéis sabido armaros contra las iras de la iniquidad y resistir á las artes de la seducción; ningún engaño ni pasión alguna os apartarán tampoco en adelante del camino que juntos recorremos. Contra el furor del enemigo opusisteis vuestra serenidad y con el desdén, os escudasteis de sus asechanzas. Vencida España ya, próximo el día en que sus huestes humilladas evacuen la porción de nuestro territorio donde aún viven y suspendidas formalmente las hostilidades cómo negar á su impotencia lo que antes otorgasteis á su furia? ¿Cómo cambiar en candidez el menosprecio opuesto á su malicia?

Si alguien creyere que á impulsos del rencor, desconocido del cubano, pensáis tal vez en obtener venganza, indigna de vosotros, por los agravios recibidos, que perdonasteis ya, mediante represalias, jamás de vuestra parte cometidas, vuestra conducta como soldados y como hombres demuéstrele de nuevo que en alma de patriota falta espacio donde albergarse el mal.

Y los arduos que la astucia ponga acaso en juego para infiltrar en vuestro ánimo la incertidumbre y emponzoñar así vuestra alegría ó crear en vuestras filas la discordia, estréllense contra el justo sentimiento de confianza que naturalmente ha de infundiros la conciencia del derecho propio y de la rectitud ajena.

Vuestra cordura y vuestra magnanimidad, de tal suerte ejercitadas hasta el último instante del periodo revolucionario, ganarán para vosotros la admiración del orbe, os señalarán un puesto de honor en la historia de la raza humana y, completando felizmente el magnífico alarde realizado por Cuba en demanda de su libertad, permitirán que en tiempos muy cercanos recuerde satisfecho cada uno, sin pesadumbre ni arrepentimiento, en la reanudada intimidad de la familia, al calor del hogar reconstruido, bajo el amparo de instituciones sabias y fecundas, el título glorioso de soldado de la Revolución y evoque con amor y con respeto el sublime sacrificio de aquellos vuestros hermanos de armas á quienes la fatalidad, ciega ó injusta, rehusó el placer supremo de ver la patria redimida y triunfante de la adversidad.

Camagüey, septiembre 1.º de 1898.

El Presidente,

BARTOLOMÉ MASÓ.

Cambio de Administración.

HA cesado en el cargo de Administrador de PATRIA el señor Luis M. Garza, que durante el tiempo que ha estado desempeñando dicho puesto ha prestado excelentes servicios.

Nuestro distinguido amigo nos abandona, pues tiene necesidad de partir para Santiago de Cuba, su país natal.

Su recuerdo habrá de ser siempre grato para nosotros.

Sustituye al señor Garzón el señor Manuel Moré, redactor de PATRIA, quien, desde esta fecha, queda hecho cargo de la Administración del periódico.

LAS NOTICIAS

THE Herald, septiembre 10.—Washington.—El Presidente Mc Kinley ha decidido se proceda a una investigación en el escandaloso asunto de la administración militar.

Aunque el Secretario de la Guerra, Alger, no la cree necesaria, Mr. Mc Kinley se ve forzado a ello no sólo por exigirlo así la opinión pública y la prensa, sino también porque personas prominentes en todo el país le escriben en ese sentido.

—Continúan los dimes y directes entre los generales Miles y Shafter.

Habana. Hoy se espera en esta capital a la comisión americana.

El general Blanco ha ordenado se adorne el Palacio con banderas y esté dispuesto como en los días de recepción.

Muchas personas acuden a los muelles con el objeto de presenciar la llegada del *Resolute* que conduce a la *Evacuation Commission*.

La ciudad permanece tranquila y no es de esperarse ocurra ningún disturbio. No obstante, la policía permanece en su puesto por lo que pueda ocurrir y las tropas están sobre las armas.

—El gobernador civil, Fernández de Castro, ha pedido al gobierno permita la libre introducción de ganado para las faenas del campo.

San Juan, Puerto Rico. El general Macías ha recibido del modo más cortés a la otra *Evacuation Commission* que también se encuentra ya en funciones en la pequeña antilla.

Madrid. El señor Sagasta niega que el Gabinete esté en crisis.

Declara que el señor León y Castillo regresará dentro de pocos días a París.

—El señor Canalejas prosigue en sus ataques al gobierno.

Otro tanto hace el señor Silvela. Ayer, en la Cámara, dijo: "El ministerio Sagasta es un cadáver y con los muertos no se discute, se les entierra."

—Blanco ha hecho un pedido de dinero al gobierno, pues la situación en Cuba es angustiosa.

—El señor Romero Girón, ministro de *Ultramar* ha acudido al Tesoro por \$100,000,000 de pesetas, pero sólo se le han entregado 30,000,000.

Al Banco de España le es ya imposible socorrer al gobierno.

Pepignan, Francia. La propaganda carlista continúa muy activa.

The Sun, septiembre 10.—Habana. Mañana zarpa para España el *Ciudad de Cádiz* llevando el archivo del gobierno militar.

—El general cubano Carlos Rojas, con 400 hombres, está acampado en Varadero, Cárdenas.

—El señor Manuel María Coronado se encuentra en el campamento del general Pedro Betancourt, en Matanzas.

Viene comisionado por el general Máximo Gómez.

—Dícese que el general Gómez ha pedido a los americanos se le permita ocupar con sus tropas la jurisdicción de Remedios, con objeto de poder atender a los enfermos.

Septiembre 11.—Ayer, en el transporte *Mississippi*, llegaron tropas procedentes de Ponce, Puerto Rico.

Lo mismo en New York que en Brooklyn se les hizo un recibimiento entusiasta.

Washington. La fiebre amarilla se ha declarado entre las tropas americanas en Ponce, Puerto Rico.

Han ocurrido cuatro casos, uno de ellos fatal. Montauk, Point. Procedente de Santiago de Cuba ha llegado el buque-hospital *Mission* conduciendo 248 soldados enfermos.

Durante la travesía fallecieron doce de fiebre tifoidea.

Habana. A las siete y media de la mañana de ayer, sábado, entró en bahía el transporte *Resolute* que conduce la comisión americana que habrá de tratar de la evacuación de las tropas españolas.

No hubo saludos ni ceremonias de ninguna clase, sólo algunos curiosos se veían por las calles a esa hora.

Los cubanos deseaban recibir a la comisión con banderas cubanas, mas no les fue permitido hacerlo.

El *Resolute* echó anclas cerca de los restos del *Maine*.

La oficialidad de la fragata francesa *Fulton* pasó a visitar al vice-almirante Sampson.

Después acudieron el capitán de puerto, el secretario del gobierno, Congosto, y algunos ayudantes del general Blanco.

A las dos de la tarde los comisionados, acompañados de autoridades españolas, desembarcaron en el muelle de la Machina y, en carruajes, dirigieron por la calle de los Oficios a Palacio.

Luego que hubieron presentado sus credenciales al general Blanco, ceremonia que duró diez minutos, regresaron a la Machina y de allí al *Resolute*.

A la vuelta les acompañaron Congosto y el general Solano.

Mañana, lunes, por la tarde, se celebrará la primera sesión.

Madrid. El Senado ha dado su aprobación al protocolo hispano-americano.

Manila. Témesese que los filipinos ataquen a la capital.

The Sun, septiembre 11.—Habana. En el vapor *Mascote* han llegado los señores Freyre Andrade y Giberga, del ejército cubano. Vienen comisionados por el gobierno de la República Cubana y por el general Máximo Gómez.

El *Diario de la Marina* publica una correspondencia en la cual da cuenta de una entrevista celebrada con el general Máximo Gómez.

El general Gómez declara, dice el correspondiente, que es necesario que todos, sin distinción, se dediquen a la reconstrucción del país siendo su programa: paz, olvido, trabajo, moralidad y justicia.

—El *Comal* regresa a New York, sin haber dejado en tierra las provisiones regaladas por el gobierno americano a los pobres de Cuba.

Como es sabido, dichas provisiones no fueron desembarcadas por exigir el marqués de Montoro que pagasen \$50,000 por derechos de aduana.

—El señor Cubas, presidente de la Audiencia en la Habana, se embarca hoy para España.

The Journal, septiembre 11.—Washington. El Presidente ha designado a las siguientes personas para la comisión que investigará los asuntos del Departamento de Guerra: generales John M. Schofield, Grenville M. Dodge, Charles F. Manderson, John B. Gordon; coronel James A. Sexton, Dr. W. W. Keen, Presidente D. C. Gilman y los señores Daniel S. Lamont, Robert T. Lincoln.

The Herald, septiembre 12.—Washington. Según los informes que se tienen el Departamento de Marina, la guerra con los Estados Unidos le ha costado a España, sin incluir la pérdida de sus colonias y de sus escuadras, la suma de \$374,800,000.

—Las negociaciones de los comisionados para la evacuación de las tropas españolas de Cuba y Puerto Rico se llevarán con toda actividad, no tolerándose demora alguna por parte de España, y esperándose que dicha evacuación haya terminado a mitad del invierno.

—Una de las cuestiones a que concede preferencia la Administración en estos momentos es a la de la ocupación militar de Cuba por el ejército americano.

La Isla se dividirá en tres departamentos, que serán mandados respectivamente por los generales Lee, Wilson y Lawton.

Los cuarteles generales se establecerán en la Habana, Santa Clara y Santiago.

Habana. En la mañana de ayer domingo reunieron por primera vez los comisionados americanos y españoles.

Estos últimos son el señor Congosto, el general González Parrado y el marqués de Montoro. La reunión celebróse en la cámara insular teniendo por objeto solamente la presentación de credenciales.

Las negociaciones, para mayor facilidad, se llevarán por correspondencia, reuniéndose los comisionados cuando lo tengan por conveniente.

La próxima sesión no se verificará hasta que los comisionados españoles hayan dado categoría respuesta a las proposiciones presentadas por los americanos.

—El vice-almirante Sampson y los generales Wade y Butler han hecho algunas visitas de carácter oficial.

Manila. La actitud de los filipinos produce constante alarma.

The Sun, septiembre 12.—Habana. El vice-almirante Sampson es objeto de la curiosidad pública en la Habana.

—Es probable que la comisión americana se instale en el Vedado.

—El comandante militar de Matanzas ha prohibido en absoluto que los vecinos visiten los campamentos cubanos.

—Los cubanos están acampados en los alrededores de la Habana.

El orden es perfecto. Muchas familias habaneras visitan los campamentos cubanos en Marianao y San José de las Lajas, siendo galantemente recibidas por los jefes Menocal y Mayía Rodríguez.

The Herald, septiembre 13.—Washington. El Secretario de Estado, Mr. Day, presidente de la comisión americana que irá a París, cree que el tratado de paz quedará ultimado en dos meses, suponiendo que en dicho asunto no surjan dificultades y tenga una solución satisfactoria.

—Varias de las personas designadas por el Presidente para formar parte de la comisión investigadora de la administración militar, rehusan aceptar el cargo.

San Francisco, Cal. Créese que España per-

derá las Carolinas, pues ha estallado una revuelta y, probablemente, a estas horas la guarnición española ha sido sometida.

Portsmouth, W. H. El almirante Cervera, sus oficiales y 1,700 prisioneros salieron ayer en el *City of Rome* para Santander, España.

Habana. La comisión americana prepara el plan de evacuación que presentará a los comisionados españoles.

—Al señor Benjamin J. Guerra, que se encuentra en bahía a bordo del *Alfredo*, no se le ha permitido desembarcar.

Santiago de Cuba. El cuarenta por ciento de las tropas regulares está en los hospitales padeciendo de fiebres.

Madrid. El Senado ha aprobado el protocolo. El conde de las Almenas ha manifestado que Weyler, Blanco, Primo de Rivera y Cervera deben ser degradados.

Manila. El vice-almirante Dewey considera grave la situación.

Exceptuando a Manila y Cavite todo lo demás está en poder de los insurrectos.

Aguinaldo desea que los americanos abandonen el archipiélago.

ALGO DE TODO

En la semana pasada tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo el ilustrado joven ingeniero señor Eduardo Chivás, que ha hecho la campaña de Cuba en el ejército americano. Sea bien venido el compatriota.

Continúa la muerte implacable cebándose en las familias de Santiago de Cuba, duramente azotadas por los rigores de las últimas campañas.

En la noche del sábado el cable nos transmitió la inesperada noticia de haber fallecido en plena primavera de la vida la señora María Fajardo de Montes, cuando apenas empezaba a ver cumplidos los anhelos de su corazón cubano.

La triste nueva añade uno más a los muchos dolores sufridos en el hogar que en la colonia cubana de Nueva York preside la señora Belén Ortiz, madre de la joven desaparecida.

A la acongojada matrona, a sus hijos Lola y Desiderio Fajardo Ortiz, aquí residentes, a la nieta y Daniel, oficial del Ejército Libertador, así como a toda la estimable familia, nuestro más sentido pésame.

Muchos emigrados están ya listos para regresar a sus hogares; dentro de poco, aumentará mucho seguramente el número de los viajeros en los vapores que van a Cuba.

Hoy se marcha para Santiago el señor Luis Garzón Deany, Administrador de PATRIA. Los que hemos trabajado junto con él en este largo período de azares y desventuras, quedamos todavía en tierra extrañando por reumismos de nuevo al compañero que se ausenta.

Lleve feliz viaje el querido amigo, y hasta la vista.

SECCION DE ANUNCIOS.

Munson Steamship Line

El vapor *Curityba* saldrá de este puerto de Nueva York, admitiendo carga y pasajeros, el miércoles setiembre 14 de 1898, con destino a Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarién, Nuevitas y Gibara. Este vapor está espléndidamente arreglado para la comodidad de pasajeros de primera clase y también para pasajeros de entrepuente.

Para más particulares sobre tipos de fletes, etc., diríjase a

W. D. MUNSON,
Agente general,
27 William St.

AVISO

Alicia Fenton dependienta e intérprete de casa de Price & Willgerodt, Sexta Avenida entre las calles 18 y 19, donde hay gran surtido de sayas y abrigos de otoño, se ofrece a la colonia Hispano-Americana.

IMPORTANTE

Recomendamos a todos aquellos que deseen proyectar de ROPA HECHIA a la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL E HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA Y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina a Houston,
NEW YORK.

ANTES DE QUE PASE USTED A CUBA LIBRE, se le invita cordialmente a visitar el vasto establecimiento de los señores

VOGEL BROTHERS.

octava avenida, esquina a la calle 42,

é inspeccionen sus surtidos completos y elegantes de trajes para Caballeros. Han reducido notablemente los precios en los trajes de verano, y como ellos mismos confeccionan todos los trajes que se venden; garantizan siempre la superioridad de los mismos, comprometiéndose a devolver su importe si estos no se satisficieren.

Visítese cuanto antes este vasto establecimiento, pues ahora se encuentran muy surtidos los departamentos de Ropas, Sombrerería, Camisería y Calzado superior para Caballeros, Señoras y Niños.

El señor Eduardo Frías y Lay, está al frente del Departamento cubano.

Dr. Joaquín L. Dueñas

Ha trasladado su domicilio al 2010 Columbia Avenue, Philadelphia, donde se ofrece a sus amigos y clientes.



INDEPENDENCIA O MUERTE.

Completo surtido de novacades cubanas y joyería. Alfileres, Prendedores, Botones-divisas, Gemelos, Cinturones, Botones de pechera. Platos pintados, Paper weights, Fotografías, Papelería.

Lléguense a ver todo esto ó entérense por lista.

TODOS DEBEMOS LLEVAR
EL EMBLEMA DE LA PATRIA
Y SER PATRIOTAS.

GEO. H. ROSENBLATT
202 Broadway, NEW YORK.
Fidan Catálogos.

DISCURSO

FOR

DESIDERIO FAJARDO ORTIZ.

De venta en esta Imprenta, en la Administración de PATRIA, en la Barbería de E. Pérez, 152 Oeste calle 14 y en la Cigarrería "Havane Club", Broadway y calle 26.

10 centavos el ejemplar.

LA PRIMITIVA
BODEGA de LEZPONA

Establecida hace 19 años en el
97 MAIDEN LANE.

Su antigüedad es la mejor garantía que ofrece al público.

Encontrarán viveres finos, conservas alimenticias, vegetales, guayaba, frutas en almibar, Café sin rival tostado y molido a estilo cubano. Todo entregado a domicilio. Ordenes por correo serán prontamente atendidas.

CLEMENTINA,

(PRIMERA PARTE)

Y

QUINCE AÑOS DESPUES.

(SEGUNDA PARTE.)

NOVELA POLITICA

en dos tomos encuadernados en un solo volumen de 400 páginas.

FOR

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.

El precio de Catálogo de esta interesante novela es \$2.00 el ejemplar; pero se expenden ambos tomos en 50 centavos, por ser un donativo del autor a favor de la causa de la Independencia de Cuba.

Por Correo se añadirá el costo del franqueo.
Delegación: 56 New Street, Room 6,
NEW YORK.

A BENEFICIO DE CUBA.

Se venden al módico precio de 5 centavos, las piezas de música tituladas:

Our titled Americans,
Our Modern Solomon,
Cuba Free.

Ancestors would rise from their graves.

A 25 centavos.

Las Colegialas,

CORO PARA CANTO Y PIANO.

(Letra en español) por J. M. Rodríguez Arreón,
Director de la Banda Militar de Puerto Plata.

Donadas por los autores.
Delegación, 56 New St.—Room 6.